



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. **56669**

NOMBRE PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO.

DOMICILIO CODIGO POSTAL 76135

GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIAO60713L24

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Gro., a las 10:00 horas del 15 de abril de 2014; MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, según constancia de identificación contenida en el oficio DFC-032/2014 del 07 de enero de 2014; expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual, aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AOPM8801121M6 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos del Auditor; hace constar que, en cumplimiento de lo que establece el artículo 46, párrafo primero, fracción IV, primer y segundo párrafos, del Código Fiscal de la Federación, vigente; procede a levantar la presente Última Acta Parcial, a través de la cual, se dan a conocer a la visitada los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliar que se le está practicando, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; oficio que fue notificado legalmente el 23 de julio de 2013, a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su carácter de Administrador Único de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; quien, a petición del Auditor, se identificó con credencial para votar con fotografía, folio 0000015629846, año de registro 1991 01, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; que contiene la fotografía que correspondía a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre, firma, domicilio y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador; habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación del Administrador Único, del Auditor, así como de los testigos; según consta en el Acta de Inicio (Uno) levantada el 23 de julio de 2013, a folios del 45175 al 45178.

Para ese efecto, la referida Última Acta Parcial se levanta, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, párrafo primero, fracción V, del Código Fiscal de la Federación, vigente, en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la citada Secretaría, ubicadas en avenida Constituyentes Oriente 10, 2º piso, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Gro.; debido a que no fue posible levantarla en el domicilio fiscal que manifestó la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ante el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, GRO., CÓDIGO POSTAL 76135, porque no se localizó a la contribuyente que nos ocupa, ya que el inmueble se encuentra cerrado y nadie atiende al tocar la puerta; tal y como se asentó en las Constancias de Hechos levantadas el 11, 14 y 15 de abril de 2014, a folios del 56869 al 56872, del 56873 al 56876, y del 56877 al 56880, respectivamente; en las que se hizo constar que una vez constituido MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor antes citado, en el domicilio fiscal de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar la presente Última Acta Parcial y, cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes; además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, el cual, contiene la orden de visita domiciliar VRM2200032/13; toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: inmueble tipo bodega, ubicado en una calle privada (al inicio de dicha calle hay una placa que dice "Priv. Manuel M. de la Llata") entre las bodegas con los números 25 y 29; inmueble que tiene un zaguán blanco y en la entrada se observan residuos de pegamento, en la parte en la que anteriormente se encontraba adherida una lámina que tenía (según consta en el folio 45175 del Acta de Inicio (Uno) levantada el 23 de julio de 2013 con motivo de la entrega del oficio referido) las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS.A"; procedió a tocar la puerta del domicilio en reiteradas ocasiones y

----- PASA AL FOLIO 56670 -----





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. **Nº. 56671**

NOMBRE PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, GRO.

DOMICILIO CODIGO POSTAL 76135

GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 56670 -----

INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; oficio que fue notificado el 21 de febrero de 2014 a Aransazu Ramírez Guerrero, en su carácter de tercero, contador de KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Expediente que contiene la siguiente documentación: papel de trabajo con operaciones con el proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; declaraciones informativas de operaciones con terceros al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; extracto de estados de cuenta bancarios de la institución de crédito Banco Nacional de México, con cuenta 71056007, identificando el pago al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; y facturas de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., emitidas a KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.; documentación, toda la anterior, del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y que obra en el citado expediente de compulsas que se remitió a esta Dirección de Fiscalización.

Con fecha 27 de enero de 2012, mediante oficio DFAF/0037/2014, el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, giró orden de visita domiciliaria a la contribuyente ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes EIN910912M77 y con domicilio fiscal ubicado en avenida Peñuelas 30, San Pedrito Peñuelas, Santiago de Querétaro, Gro., Código Postal 76148, en relación con las operaciones que como cliente llevó a cabo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; oficio que fue notificado el 12 de febrero de 2014, a NORMA ANGELICA TABALES MENDOZA, en su carácter de tercero con cargo de Jefe Administrativo de ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 12 de febrero de 2014, a folios del 51510 al 51515.

En virtud de lo anterior, NORMA ANGELICA TABALES MENDOZA, en su carácter de tercero con cargo de Jefe Administrativo de ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., exhibió la siguiente documentación: registro de movimientos auxiliares de la cuenta 210-824; registros de pólizas de diario; comprobante de transferencia bancaria; póliza de egresos; estados de cuenta bancarios, cuenta 0181312383 del banco BBVA BANCOMER, S.A., identificando el pago al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; y facturas expedidas por la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, a favor de su cliente ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; todo lo anterior, por el periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 12 de febrero de 2014, a folios del 51510 al 51515.

Con fecha 27 de enero de 2012, mediante oficio DFAF/0038/2014, el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, giró orden de visita domiciliaria a la contribuyente INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes IDU060503690 y con domicilio fiscal ubicado en Priv. Manuel M. de la Llata 24, Militar, Santiago de Querétaro, Gro., Código Postal 76136, en relación con las operaciones que como cliente llevó a cabo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; oficio que fue notificado el 11 de febrero de 2014, a ROSA LUZ JOSEFINA ROCHA MANILLA, en su carácter de tercero con cargo de Contadora de INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V.; según consta en Acta Inicio de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 11 de febrero de 2014, a folios del 51501 al 51504.

En virtud de lo anterior, ROSA LUZ JOSEFINA ROCHA MANILLA, en su carácter de tercero con cargo de Contadora de INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V., exhibió la siguiente documentación: registro de operaciones realizadas con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; póliza de cheque; comprobante de transferencia bancaria; póliza de egresos; estados de cuenta bancarios, cuenta 495440-6 del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., identificando el pago al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; facturas expedidas por la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, a favor de su cliente INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V.; documentación, toda la anterior, correspondiente al periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Dos) levantada el 21 de febrero de 2014, a folios del 51795 al 51799.

Con fecha 27 de enero de 2012, mediante oficio DFAF/0039/2014, el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, giró orden de visita domiciliaria a la contribuyente DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes DEO931116ET8 y con domicilio fiscal ubicado en Av. 5 de Febrero 2125-13, Benito Juárez, Santiago de Querétaro, Gro., Código Postal 76089, en relación con las operaciones que como cliente llevó a cabo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, con la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; oficio que fue notificado el 11 de febrero de 2014, a OSCAR CARDENAS RODRIGUEZ, en su carácter de tercero con cargo de Contador de DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V.; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 11 de febrero de 2014, a folios del 51505 al 51509.

En virtud de lo anterior, OSCAR CARDENAS RODRIGUEZ, en su carácter de tercero con cargo de Contador de

----- PASA AL FOLIO 56672 -----



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. No. 56672
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, GRO. CODIGO POSTAL 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 56671

DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V., exhibió la siguiente documentación: registro de movimientos auxiliares de la cuenta 236-615-000; registros de pólizas de diario; comprobante de transferencia bancaria; póliza de cheque y de egresos; solicitudes de orden de pago nacional; estados de cuenta bancarios, cuenta 4009410119 del banco HSBC México, S.A., identificando el pago al proveedor MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; facturas expedidas por la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, a favor de su cliente DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V.; documentación, toda la anterior, correspondiente al periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; según consta en Acta Final de Aportación de Datos por Terceros (Uno) levantada el 11 de febrero de 2014, a folios del 51505 al 51509.

Así mismo, con fundamento en lo establecido en los artículos 142, párrafos primero, tercero -fracción IV-, cuarto y quinto, de la Ley de Instituciones de Crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 42, fracciones II, III, IV y V, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX, y 84-B, fracciones IV, VII, VIII y IX, del Código Fiscal de la Federación; y 192, primer párrafo, de la Ley del Mercado de Valores, ordenamientos vigentes; mediante oficio DF/AF/C/00155/2014 del 05 de febrero de 2014, esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información respecto a esta contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012; obteniendo respuesta mediante oficios 214-3/ALR-4735024/2014 y 214-3/ALR-4735262/2014, del 11 y 24 de marzo de 2014, recibidos en esta Dirección de Fiscalización, el 10 de abril de 2014; a través de los cuales, dicha dependencia proporcionó información respecto a las cuentas bancarias abiertas a nombre de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., en la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (cuenta 00531961216); y en la institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., (cuenta 82-50038288-8), y anexó copia de los estados de cuenta bancarios correspondientes.

Al respecto, se pone a disposición del Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., copia certificada de la referida documentación que proporcionó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (que obra en poder de esta Dirección de Fiscalización); la cual, consiste en los estados de cuenta bancarios expedidos a nombre de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., cuenta 00531961216; y por la institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., cuenta 82-50038288-8, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Debido a que, a la fecha de levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio del 2013; dicha contribuyente se ubica en el supuesto de presuntiva previsto en el artículo 55, primer párrafo, fracción II, del Código Fiscal de la Federación vigente.

El Auditor procedió a la revisión y análisis de la documentación e información mencionada y, considerando el supuesto de presuntiva en el que se ubica la contribuyente, desprendió el siguiente:

RESULTADO DE LA REVISIÓN:

I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LAS PERSONAS MORALES.

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

A) COMO RETENEDOR.

Debido a que al levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013; no se tiene documentación relacionada con el presente renglón, por lo que no fue posible conocer si esa contribuyente, durante el periodo revisado, realizó operaciones por las cuales debió retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

II.-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

A) VALOR DE LOS ACTOS Y ACTIVIDADES:

Debido a que al levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES

PASA AL FOLIO 56673





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_ DOS  
CLASE DE ACTA. \_\_\_\_\_ ULTIMA ACTA PARCIAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N.º 56674  
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, GRO. CODIGO POSTAL 76135  
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
R.F.C. MIAO60713L24

----- VIENE DEL FOLIO 56673 -----

El Valor de Actos y Actividades, efectivamente cobrado, en cantidad \$15'702,753.59, así como el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en cantidad de \$2'512,440.58; se detalla por mes, en el siguiente recuadro: --

2012	Valor de Actos y Actividades Efectivamente Cobrado Determinado Presuntivamente			Impuesto al Valor Agregado Determinado Presuntivamente		
	Según información proporcionada por sus clientes "INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V." "ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V." "KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V." "DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V."	Depósitos efectuados en Cta. 00531961216 de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., No identificados	Total	Según información proporcionada por sus clientes "INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V." "ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V." "KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V." "DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V."	Depósitos efectuados en Cta. 00531961216 de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., No identificados	Total
Enero	2,614,284.00	69,122.00	2,683,406.00	418,285.44	11,059.52	429,344.96
Febrero	963,715.00	82,100.80	1,045,815.80	154,194.40	13,136.13	167,330.53
Marzo	767,695.45	60,505.60	828,201.05	122,831.27	9,680.90	132,512.17
Abril	872,243.50	168,304.80	1,040,548.30	139,558.96	26,928.77	166,487.73
Mayo	1,490,056.75	737,825.18	2,227,881.93	238,409.08	118,052.03	356,461.11
Junio	704,502.44	86,455.60	790,958.04	112,720.39	13,832.90	126,553.29
Julio	540,124.00	553,127.40	1,093,251.40	86,419.84	88,500.38	174,920.22
Agosto	775,794.25	142,774.40	918,568.65	124,127.08	22,843.90	146,970.98
Septiembre	568,077.00	452,250.00	1,020,327.00	90,892.32	72,360.00	163,252.32
Octubre	638,501.88	502,500.00	1,141,001.88	102,160.30	80,400.00	182,560.30
Noviembre	1,769,835.41	18,246.80	1,788,082.21	283,173.67	2,919.49	286,093.16
Diciembre	1,023,052.53	101,658.80	1,124,711.33	163,688.40	16,265.41	179,953.81
Total	12,727,882.21	2,974,871.38	15,702,753.59	2,036,461.15	475,979.43	2,512,440.58

El Valor de Actos y Actividades, efectivamente cobrado, en cantidad \$12'727,882.21, por el que trasladó un Impuesto al Valor Agregado, a la tasa del 16%, en cantidad de \$2'036,461.15; se detalla minuciosamente, por cliente, por mes, por factura y forma de pago, a continuación: -----

Factura			Pago			
Número	Importe	Impuesto al Valor Agregado (16%)	Total	Forma de Pago	Fecha	Total
294, 328, 329, 330, 333, 334, 335, 336, 337, 342, 344, 345, 346, 348, 349, 350, 353, 354, 355, 324, 318, 325, 323, 320, 319, 145, 148, 159	941,085.00	150,573.60	1,091,658.60	TRANSFERENCIA	02-ene-12	1,091,658.60
208, 356, 358, 359, 362, 363, 364, 365	94,694.00	15,151.04	109,845.04	TRANSFERENCIA	09-ene-12	109,845.04
357, 368	7,150.00	1,144.00	8,294.00	TRANSFERENCIA	16-ene-12	8,294.00
360, 366, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378	798,850.00	127,816.00	926,666.00	TRANSFERENCIA	23-ene-12	926,666.00
447	2,860.00	457.60	3,317.60	TRANSFERENCIA	17-ene-12	3,317.60
452	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	23-ene-12	1,658.80
453	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
454	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
157, 379, 380, 383, 381, 386, 389, 390	765,355.00	122,456.80	887,811.80	TRANSFERENCIA	30-ene-12	887,811.80
Total Enero	2,614,284.00	418,285.44	3,032,569.44	----	----	3,032,569.44
391, 404, 407	26,905.00	4,304.80	31,209.80	TRANSFERENCIA	03-feb-12	31,209.80
403, 402, 405, 406, 408	37,150.00	5,944.00	43,094.00	TRANSFERENCIA	13-feb-12	43,094.00
409, 421, 422, 488, 423	412,700.00	66,032.00	478,732.00	TRANSFERENCIA	20-feb-12	478,732.00
416, 418, 426, 427, 428, 429, 417	486,960.00	77,913.60	564,873.60	TRANSFERENCIA	27-feb-12	564,873.60
Total Febrero	963,715.00	154,194.40	1,117,909.40	----	----	1,117,909.40
382, 443, 444, 445, 446, 413, 439	74,756.25	11,961.00	86,717.25	TRANSFERENCIA	05-mar-12	86,717.25
461	111,300.00	17,808.00	129,108.00	TRANSFERENCIA	12-mar-12	129,108.00
419, 420, 430, 435, 472	273,000.00	43,680.00	316,680.00	TRANSFERENCIA	16-mar-12	316,680.00
412, 414, 425, 431, 432, 433, 434, 478, 479, 480, 481	308,639.20	49,382.27	358,021.47	TRANSFERENCIA	26-mar-12	358,021.47
Total Marzo	767,695.45	122,831.27	890,526.72	----	----	890,526.72

----- PASA AL FOLIO 56675 -----

*[Handwritten signatures and marks]*



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE **Nº. 56675**

NOMBRE PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, GRO.

DOMICILIO CODIGO POSTAL 76135

GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIAO60713L24

VIENE DEL FOLIO 56674

Factura				Pago		
Número	Importe	Impuesto al Valor Agregado (16%)	Total	Forma	Fecha	Total
437, 438, 482, 483, 487	744,211.00	119,073.76	863,284.76	TRANSFERENCIA	02-abr-12	863,284.76
441, 477, 455	19,970.00	3,195.20	23,165.20	TRANSFERENCIA	02-abr-12	23,165.20
489, 490, 493, 494, 495	36,982.50	5,917.20	42,899.70	TRANSFERENCIA	09-abr-12	42,899.70
524	2,860.00	457.60	3,317.60	CHEQUE	24-abr-12	3,317.60
528	2,860.00	457.60	3,317.60			3,317.60
526	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	13-abr-12	1,658.80
530	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
492	62,500.00	10,000.00	72,500.00	TRANSFERENCIA	16-abr-12	72,500.00
<b>Total Abril</b>	<b>872,243.50</b>	<b>139,558.96</b>	<b>1,011,802.46</b>	----	----	<b>1,011,802.46</b>
501, 502, 503, 504, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 515, 519, 520, 497, 498, 499, 517, 518	1,326,710.25	212,273.64	1,538,983.89	TRANSFERENCIA	21-may-12	1,538,983.89
570	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	11-may-12	1,658.80
500, 531, 532	161,916.50	25,906.64	187,823.14	TRANSFERENCIA	28-may-12	187,823.14
<b>Total Mayo</b>	<b>1,490,056.75</b>	<b>238,409.08</b>	<b>1,728,465.83</b>	----	----	<b>1,728,465.83</b>
536, 537, 538, 540, 545, 546, 547, 548	296,048.50	47,367.76	343,416.26	TRANSFERENCIA	04-jun-12	343,416.26
553, 555	10,000.00	1,600.00	11,600.00	TRANSFERENCIA	11-jun-12	11,600.00
534, 535, 551, 554, 557, NC3, NC4, NC5, NC6	49,905.75	7,984.92	57,890.67	TRANSFERENCIA	18-jun-12	57,890.67
655	86,209.69	13,793.55	100,003.24	CHEQUE	22-jun-12	100,003.24
602	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	08-jun-12	1,658.80
496	83,100.00	13,296.00	96,396.00	TRANSFERENCIA	18-jun-12	96,396.00
565, 566, 567, 568, 569	177,808.50	28,449.36	206,257.86	TRANSFERENCIA	25-jun-12	206,257.86
<b>Total Junio</b>	<b>704,502.44</b>	<b>112,720.39</b>	<b>817,222.83</b>	----	----	<b>817,222.83</b>
574, 575, 577, 578	244,528.00	39,124.48	283,652.48	TRANSFERENCIA	02-jul-12	283,652.48
556, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588	198,388.00	31,742.08	230,130.08	TRANSFERENCIA	09-jul-12	230,130.08
600	2,860.00	457.60	3,317.60	TRANSFERENCIA	04-jul-12	3,317.60
596	870.00	139.20	1,009.20	TRANSFERENCIA	23-jul-12	1,009.20
442, 598	93,478.00	14,956.48	108,434.48	TRANSFERENCIA	30-jul-12	108,434.48
<b>Total Julio</b>	<b>540,124.00</b>	<b>86,419.84</b>	<b>626,543.84</b>	----	----	<b>626,543.84</b>
606, 607, 608, 610, 612, 613, 615, 616, 617, 618, NC8	122,495.25	19,599.24	142,094.49	TRANSFERENCIA	06-ago-12	142,094.49
611, 614, 621	26,100.00	4,176.00	30,276.00	TRANSFERENCIA	13-ago-12	30,276.00
533, 623, 624	20,800.00	3,328.00	24,128.00	TRANSFERENCIA	20-ago-12	24,128.00
626, 627, 628, 629, 630, 631	402,950.00	64,472.00	467,422.00	TRANSFERENCIA	27-ago-12	467,422.00
632, 633, 634, 635	203,449.00	32,551.84	236,000.84	TRANSFERENCIA	27-ago-12	236,000.84
<b>Total Agosto</b>	<b>775,794.25</b>	<b>124,127.08</b>	<b>899,921.33</b>	----	----	<b>899,921.33</b>
650, 651, 652, 653, NC10, NC9	110,150.00	17,624.00	127,774.00	TRANSFERENCIA	10-sep-12	127,774.00
636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649	363,569.00	58,171.04	421,740.04	TRANSFERENCIA	05-sep-12	421,740.04
688	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	17-sep-12	1,658.80
689	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
690	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
694	2,860.00	457.60	3,317.60	TRANSFERENCIA	13-sep-12	3,317.60
695	2,860.00	457.60	3,317.60			3,317.60
696	2,860.00	457.60	3,317.60			3,317.60
656, 657	8,700.00	1,392.00	10,092.00	TRANSFERENCIA	17-sep-12	10,092.00
654, 660, 661, 664	72,788.00	11,646.08	84,434.08	TRANSFERENCIA	24-sep-12	84,434.08
<b>Total Septiembre</b>	<b>568,077.00</b>	<b>90,892.32</b>	<b>658,969.32</b>	----	----	<b>658,969.32</b>

PASA AL FOLIO 56676



SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. DOS  
CLASE DE ACTA. ULTIMA ACTA PARCIAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 56676  
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. CODIGO POSTAL 76135  
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
R.F.C. MIAO60713L24

VIENE DEL FOLIO 56675

Factura				Pago		
Número	Importe	Impuesto al Valor Agregado (16%)	Total	Forma	Fecha	Total
662. 663. 665	106,200.00	16,992.00	123,192.00	TRANSFERENCIA	01-oct-12	123,192.00
668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679	171,796.00	27,487.36	199,283.36	TRANSFERENCIA	08-oct-12	199,283.36
680. 681	62,300.00	9,968.00	72,268.00	TRANSFERENCIA	15-oct-12	72,268.00
738	2,860.00	457.60	3,317.60	TRANSFERENCIA	25-oct-12	3,317.60
733	520.00	83.20	603.20	TRANSFERENCIA	15-oct-12	603.20
734	7,469.00	1,195.04	8,664.04			8,664.04
735	28,518.00	4,562.88	33,080.88			33,080.88
736	12,222.00	1,955.52	14,177.52			14,177.52
737	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
757	1,200.00	192.00	1,392.00	TRANSFERENCIA	31-oct-12	1,392.00
758	1,080.00	172.80	1,252.80			1,252.80
775	86,206.90	13,793.10	100,000.00	TRANSFERENCIA	25-oct-12	100,000.00
682. 684. 683	67,299.98	10,768.00	78,067.98	TRANSFERENCIA	22-oct-12	78,067.98
685. 686. 687	89,400.00	14,304.00	103,704.00	TRANSFERENCIA	29-oct-12	103,704.00
Total Octubre	638,501.88	102,160.30	740,662.18	----	----	740,662.18
700. 701. 705. 710. 711	283,880.00	45,420.80	329,300.80	TRANSFERENCIA	05-nov-12	329,300.80
702. 703. 714. 715. 716	446,345.50	71,415.28	517,760.78	TRANSFERENCIA	12-nov-12	517,760.78
717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725	220,369.76	35,259.17	255,628.93	TRANSFERENCIA	20-nov-12	255,628.93
776	7,630.00	1,220.80	8,850.80	TRANSFERENCIA	07-nov-12	8,850.80
726. 727. 728. 729. 730. 731. 745. 732	811,610.15	129,857.62	941,467.77	TRANSFERENCIA	26-nov-12	941,467.77
Total Noviembre	1,769,835.41	283,173.67	2,053,009.08	----	----	2,053,009.08
704. 740. 747. 748. 749. 750. 753	114,401.50	18,304.24	132,705.74	TRANSFERENCIA	03-dic-12	132,705.74
754. 755. 756. 759	172,278.32	27,564.53	199,842.85	TRANSFERENCIA	10-dic-12	199,842.85
774	1,430.00	228.80	1,658.80	TRANSFERENCIA	07-dic-12	1,658.80
816	1,430.00	228.80	1,658.80			1,658.80
760. 761. 762	476,084.00	76,173.44	552,257.44	TRANSFERENCIA	17-dic-12	552,257.44
766. 767. 768. 769. 770	257,428.71	41,188.59	298,617.30	TRANSFERENCIA	27-dic-12	298,617.30
Total Diciembre	1,023,052.53	163,688.40	1,186,740.93	----	----	1,186,740.93
Total	12,727,882.21	2,036,461.15	14,764,343.36	----	----	14,764,343.36

El Valor de Actos y Actividades, efectivamente cobrado, en cantidad de \$2'974,871.38, que corresponde a depósitos que no están registrados en contabilidad, efectuados en la cuenta 00531961216 del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A, propiedad de la contribuyente visitada; según los estados de cuenta respectivos, proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se detalla minuciosamente como a continuación se indica:

DEPOSITO		IMPORTE	Depósito no registrado = VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES POR EL QUE SE DEBE PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	IVA correspondiente generado a tasa del 16%
CONCEPTO	FECHA			
8134326190162B2C	02-ene-12	24,940.00	24,940.00	3,990.40
CHQ. LOCAL 177997 A 24 HOR	05-ene-12	1,658.00	1,658.00	265.28
CHQ. LOCAL 001395 A 24 HOR	09-ene-12	13,224.00	13,224.00	2,115.84
CHQ. LOCAL 002782 A 24 HOR	12-ene-12	26,168.00	26,168.00	4,186.88
CASH0100120126069932	26-ene-12	2,088.00	2,088.00	334.08
CASH0100120131088104	31-ene-12	1,044.00	1,044.00	167.04
Total Enero		69,122.00	69,122.00	11,059.52
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000926	02-feb-12	1,056.80	1,056.80	169.09
CASH0100120209050871	09-feb-12	1,044.00	1,044.00	167.04
CHQ. LOCAL 000109 A 24 HOR	17-feb-12	80,000.00	80,000.00	12,800.00
Total Febrero		82,100.80	82,100.80	13,136.13
DEPOSITO CHQ. BANORTE 0001697	08-mar-12	1,658.80	1,658.80	265.41
650D37C18FFEAB6B	16-mar-12	46,110.00	46,110.00	7,377.60
CASH0100120323053775	23-mar-12	2,784.00	2,784.00	445.44

PASA AL FOLIO 56677



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013 EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. DOS

CLASE DE ACTA. ULTIMA ACTA PARCIAL

AUDITOR: EL QUE SE CITA

MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 56677

NOMBRE PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.

DOMICILIO CODIGO POSTAL 76135

GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO 56676

Table with columns: DEPOSITO (CONCEPTO, FECHA), IMPORTE, Deposito no registrado = VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES POR EL QUE SE DEBE PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IVA correspondiente generado a tasa del 16%. Rows include monthly totals from March to December 2012.

El Valor de Actos y Actividades se detalla por mes, por cliente y por estado de cuenta, como se indica a continuación:

Series of horizontal dashed lines for providing details on acts and activities.

PASA AL FOLIO 56678

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N° 56678  
 DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. CODIGO POSTAL 76135  
 GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
 R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 56677 -----

2012	Valor de Actos y Actividades Efectivamente Cobrado						Impuesto al Valor Agregado (16%)
	Kellogg de México, S. de R.L. de C.V.	Ingeniería y Diseño Urbano, S.A. de C.V.	Distribuidora de Explosivos Oviedo, S.A. de C.V.	Ecosistemas Industriales, S.A. de C.V.	Estado de cuenta bancario no. 00531961216	Total	
Enero	2,607,134.00	2,860.00	0.00	4,290.00	69,122.00	2,683,406.00	429,344.96
Febrero	963,715.00	0.00	0.00	0.00	82,100.80	1,045,815.80	167,330.53
Marzo	767,695.45	0.00	0.00	0.00	60,505.60	828,201.05	132,512.17
Abril	863,663.50	5,720.00	0.00	2,860.00	168,304.80	1,040,548.30	166,487.73
Mayo	1,488,626.75	0.00	0.00	1,430.00	737,825.18	2,227,881.93	356,461.11
Junio	616,862.75	0.00	86,209.69	1,430.00	86,455.60	790,958.04	126,553.29
Julio	537,264.00	2,860.00	0.00	0.00	553,127.40	1,093,251.40	174,920.22
Agosto	775,794.25	0.00	0.00	0.00	142,774.40	918,568.65	146,970.98
Septiembre	555,207.00	8,580.00	0.00	4,290.00	452,250.00	1,020,327.00	163,252.32
Octubre	496,995.98	2,860.00	86,206.90	52,439.00	502,500.00	1,141,001.88	182,560.30
Noviembre	1,762,205.41	0.00	7,630.00	0.00	18,246.80	1,788,082.21	286,093.16
Diciembre	1,020,192.53	0.00	0.00	2,860.00	101,658.80	1,124,711.33	179,953.81
Total	12,455,356.62	22,880.00	180,046.59	69,599.00	2,974,871.38	15,702,753.59	2,512,440.58

**B) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.**

Debido a que al levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el período fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013; no se tiene documentación relacionada con el presente renglón, ni los elementos que comprueben el Impuesto al Valor Agregado que se le trasladó y que, en su caso, pagó la contribuyente; por lo que no se conoció impuesto al Valor Agregado Acreditable durante el periodo revisado.

**C) PAGOS MENSUALES.**

Ahora bien, considerando todo lo anterior, es decir, que a la contribuyente se le determinó presuntivamente, en término de los artículos 55, primer párrafo, fracción II; 56, primer párrafo, fracciones III y IV; y 59, párrafo primero -fracción III, párrafos primero y segundo-, del Código Fiscal de la Federación, vigente, y 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en el 2012, un valor de actos y actividades, efectivamente cobrado, en cantidad de \$15'702,753.59, y un Impuesto al Valor Agregado, a la tasa del 16%, en cantidad de \$2'512,440.58; así como, considerando también los pagos del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a cada uno de los meses del periodo revisado, efectuados por la contribuyente, antes de que esta Autoridad iniciara facultades de comprobación, y que obran en el expediente abierto a nombre de dicha contribuyente, en esta Dirección de Fiscalización; se conoció que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. no pagó en su totalidad el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a cada uno de los meses del periodo revisado, no obstante la obligación prevista en las disposiciones fiscales respectivas; tal y como se detalla a continuación:

2012	VALOR DE ACTOS Y ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE COBRADO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO (16%)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	PAGOS EFECTUADOS ANTES DE INICIADAS FACULTADES	DIFERENCIA A CARGO
ENERO	2,683,406.00	429,344.96	-	9,366.00	419,978.96
FEBRERO	1,045,815.80	167,330.53	-	10,042.00	157,288.53
MARZO	828,201.05	132,512.17	-	11,477.00	121,035.17
ABRIL	1,040,548.30	166,487.73	-	9,210.00	157,277.73
MAYO	2,227,881.93	356,461.11	-	8,969.00	347,492.11
JUNIO	790,958.04	126,553.29	-	10,110.00	116,443.29
JULIO	1,093,251.40	174,920.22	-	7,155.00	167,765.22
AGOSTO	918,568.65	146,970.98	-	10,230.00	136,740.98
SEPTIEMBRE	1,020,327.00	163,252.32	-	1,530.00	161,722.32
OCTUBRE	1,141,001.88	182,560.30	-	9,284.00	173,276.30
NOVIEMBRE	1,788,082.21	286,093.16	-	11,228.00	274,865.16
DICIEMBRE	1,124,711.33	179,953.81	-	11,575.00	168,378.81
TOTAL	15,702,753.59	2,512,440.58	-	110,176.00	2,402,264.58

**D) COMO RETENEDOR.**

Debido a que al levantamiento de la presente Acta, la contribuyente visitada no ha proporcionado a esta Autoridad, los elementos que integran su contabilidad, como son, entre otros, los libros principales y auxiliares;

----- PASA AL FOLIO 56679 -----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N° 56679  
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.  
CODIGO POSTAL 76135  
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 56678 -----

los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la información y documentación comprobatoria de sus operaciones y los datos e informes que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, objeto de la visita domiciliaria, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; solicitados mediante orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013; no se tiene documentación relacionada con el presente renglón, por lo que no fue posible conocer si esa contribuyente, durante el periodo revisado, realizó operaciones por las cuales debió retener y enterar el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

OTROS HECHOS.

Se hace constar que el valor de actos y actividades en cantidad de \$15'702,753.59; determinados presuntamente a MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por el personal actuante adscrito a esta Dirección, se obtuvo de la información y documentación proporcionada a través de la revisión de gabinete y visitas domiciliarias realizadas, respectivamente, a KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V.; en relación a las operaciones que en su carácter de clientes, celebraron con esa contribuyente, en el periodo sujeto a revisión; asimismo, se obtuvo de la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que consiste, concretamente, en los estados de cuenta bancarios expedidos por la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.; cuenta 00531961216; y por la institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., cuenta 82-50038288-8, a nombre de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; todo lo anterior, según se circunstancia en el apartado de Hechos de la presente acta. Documentación de la cual, se deja a disposición del Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., -o de la persona autorizada por éste-, copia certificada, de lo siguiente: de KELLOGG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., el oficio de solicitud de información y documentación, citatorio, acta de notificación, escrito de respuesta al oficio antes citado por parte del Representante Legal de la contribuyente revisada, facturas, citatorio y acta final; de ECOSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., la orden de visita domiciliaria, citatorio, acta de inicio y final, facturas, transferencias bancarias y pólizas de cheque; de INGENIERIA Y DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V., la orden de visita domiciliaria, citatorio, acta de inicio y final, facturas, transferencias bancarias y pólizas de cheque; de DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS OVIEDO, S.A. DE C.V., la orden de visita domiciliaria, citatorio, acta de inicio y final, facturas, transferencias bancarias y pólizas de cheque; y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los estados de cuenta bancarios expedidos a nombre de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por la institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., cuenta 00531961216; y por la institución bancaria BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., cuenta 82-50038288-8. Documentación que se encuentra integrada en 621 hojas, numeradas de la siguiente manera: 000001 al 000621; lo cual, para constancia de este hecho, se le impuso un sello con el escudo del Estado de Querétaro, con la siguiente leyenda "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FISCAL", y obra en el expediente abierto en esta Dirección de Fiscalización a nombre de MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., formando parte integrante de la presente Acta.

Finalmente, se hace constar que el C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el oficio DF/AF/C/00447/2014 del 01 de abril del 2014, formuló invitación al Representante Legal y a los órganos de dirección de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., para que se presentaran en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; a fin de que les informara de los hechos y omisiones que se habían conocido hasta ese momento, durante el ejercicio de facultades de comprobación; oficio que no fue posible notificar en virtud de que no se localizó a la contribuyente que nos ocupa, en su domicilio fiscal, ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, ya que el inmueble se encuentra cerrado y nadie atendió al tocar la puerta; tal y como se asentó en la Constancia de Hechos levantada el 01 de abril de 2014, a folios 52596 y 53245; en las que se hizo constar que una vez constituido MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar el citado oficio DF/AF/C/00447/2014 del 01 de abril del 2014; y, cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyente, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio DFAF/0210/2013, del 22 de julio de 2013, el cual contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13; toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: es una bodega que se encuentra en una privada y en el inicio de esta se encuentra una placa que dice Priv. Manuel M. de la Llata, tiene un zaguán blanco, en la entrada donde se observaba una lámina en la que se leían las iniciales del nombre del contribuyente "MIAS.SA", ya únicamente

----- PASA AL FOLIO 56680 -----



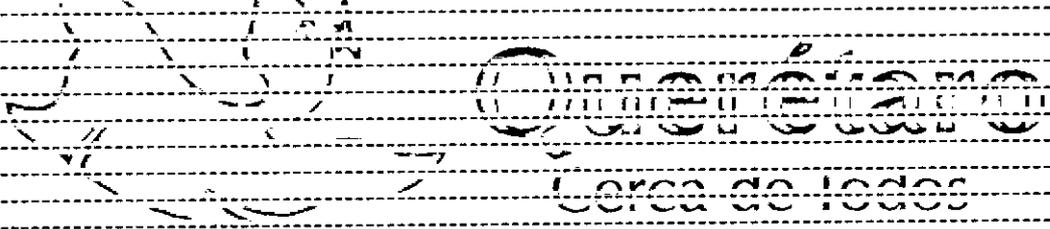
PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N° 56680  
 DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. CODIGO POSTAL 76135  
 GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
 R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 56679 -----

se observan residuos de pegamento con el cual se encontraba adherida dicha lamina, el domicilio se encuentra entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; procedió a tocar la puerta en reiteradas ocasiones para requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., sin que nadie atendiera al llamado; por lo que dicho domicilio fiscal de la contribuyente se encuentra desocupado, razón por la cual el auditor procedió a preguntar por la contribuyente que nos ocupa con vecinos del lugar, por lo que en primera instancia se preguntó a una persona que se encontraba en el interior de la bodega con el número 29, lugar donde se puede observar que se manejan artículos de limpieza, y atendió un individuo del sexo femenino, sin proporcionar su nombre, e identificación; por lo que se describieron sus generales: mujer de 40 años aproximadamente, con cabello de color negro, de tez morena, de un metro sesenta centímetros de altura; la cual manifestó lo siguiente "que no ha visto a nadie, y que en esa bodega, ya tiene bastante tiempo que nadie abre, pues ha visto a muchas personas que vienen a buscar a quien trabajaba ahí", finalmente, el Auditor procedió a tocar en reiteradas ocasiones en el domicilio fiscal PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., CODIGO POSTAL 76135, sin obtener respuesta alguna; por lo que no encontró a persona alguna a quien notificarle en dicho domicilio, el oficio de referencia; o bien, que le diera informes respecto a la localización del Representante Legal de la contribuyente buscada. Por lo anterior, se precisa que esta Autoridad, dio cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.- Se hace del conocimiento a la contribuyente visitada MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., de que la presente, es la Última Acta Parcial que se levanta, en los términos y para los efectos previstos en el artículo 46, párrafo primero -fracción IV, segundo párrafo- del Código Fiscal de la Federación, vigente; y de que dispone de cuando menos veinte días hábiles a partir del día siguiente al que se notificará legalmente por Estrados la presente Acta, para corregir su situación fiscal, o bien, para exhibir ante esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en avenida Constituyentes Oriente 10, 2do. piso, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., los documentos, libros o registros contables que desvirtúen los hechos u omisiones consignados en esta Acta, levantada con motivo de la visita domiciliaria.



----- PASA AL FOLIO 56681 -----

*[Handwritten signatures]*



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. N<sup>o</sup> 56681  
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, GRO.  
CODIGO POSTAL 76135  
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO 56680 -----

CIERRE DEL ACTA.- Sin más hechos que hacer constar, se da por terminada a las 12:30 horas del 15 de abril de 2014; y se levanta en cuatro tantos originales, de los cuales se encuentra en esta Dirección de Fiscalización un tanto legible y foliado a disposición del Representante Legal de la contribuyente visitada o de la persona autorizada por éste; después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervienen, CONSTE.-----

FE DE ERRATAS.-----

FOLIO NÚMERO

REGLON NÚMERO

DICE

DEBE DECIR

POR LA DIRECCION DE FISCALIZACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA

TESTIGOS

CARLOS RODRIGUEZ RETANA

ARIADNA BERENICE GONZALEZ GARCIA



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N<sup>o</sup> 56869

DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135

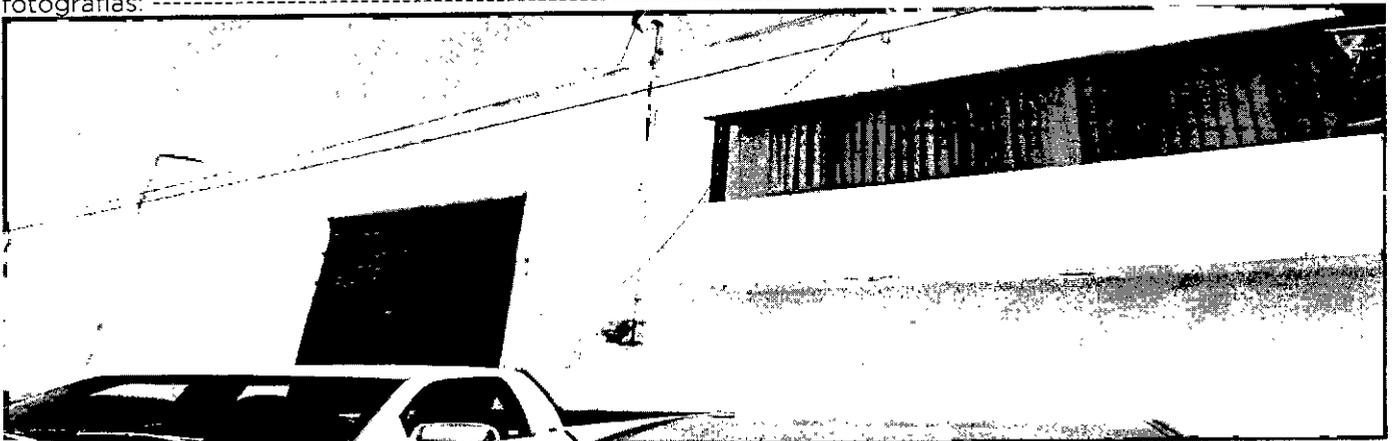
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11:30 horas del 11 de abril de 2014, MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-032/2014 del 07 de enero de 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II - inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima, párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AOPM880112IM6 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos del auditor; hace constar los siguientes -----

HECHOS -----

Que en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11:30 horas del 11 de abril del 2014, con el objeto de continuar con los procedimientos de la visita domiciliaria que se practica al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, al Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; dicho auditor se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013 de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", el cual contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: es una bodega que se encuentra en una privada y en el inicio de ésta se encuentra una placa que dice Priv. Manuel M. de la Llata, tiene un zaguán blanco, en la entrada de la bodega, con anterioridad -tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio se observaba una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA", y actualmente sólo se observan residuos de pegamento -que eran los que adherían la lámina con la fachada de la bodega-; el domicilio se encuentra entre las bodegas que tienen los números 25 y 29, como se observa en las siguientes fotografías: -----



PASA AL FOLIO NUMERO 56870 -----

*[Firmas manuscritas]*



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N<sup>o</sup> 56870  
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. C.P. 76135  
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO NUMERO 56869



Ahora bien, una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, se tocó la puerta de dicho domicilio, siendo éste el domicilio del contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedimos a tocar durante aproximadamente 20 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado y además de haber esperado por un lapso de treinta minutos, nadie llegó al citado domicilio; también se pudo observar a través de una ventana del segundo piso la cual tiene persianas, que hay un anaquel el cual tiene documentos; y que no había movimiento alguno.

Por lo que al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se procedió a tocar la bodega con el número 25, en donde se observó que realizaban trabajos de cancelería y todo tipo de ventanas de aluminio; y de la cual salió del interior de dicho domicilio una persona del sexo femenino, de aproximadamente 35 años de edad, de estatura aproximada 1.75 metros, piel morena, cabello negro, compleción media, ojos color café, nariz ancha y boca ancha, quien vestía pantalón de mezclilla, y camisa blanca, ante quien previamente el auditor se identificó, con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia de su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014.

Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente distinta de la Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación al LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135.

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135? -----

Respuesta 1: "Sí, ese es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135"-----

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.? -----

Respuesta 2: "Desconozco si este es el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ya que esa bodega ya tiene tiempo que nadie entra, de hecho ya retiraron los letreros que tenían en la pared de la entrada"-----

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135? -----

PASA AL FOLIO NUMERO 56871



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 56871

DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. C.P. 76135

GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 56870 -----

Respuesta 3: "Desconozco el nombre o nombres de las personas que ocupan el domicilio marcado con el número 27, pues ya tiene tiempo que nadie entra".-----

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Respuesta 4: "No quiero proporcionarles ningún dato personal, es todo lo que les puedo informar, y en estos momentos no cuento con identificación".-----

Por lo expuesto, y toda vez que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no fue localizable en el último domicilio manifestado que para efectos del Registro Federal de Contribuyentes ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, siendo éste el domicilio en donde se inició facultades de comprobación el 23 de julio de 2013, al notificar la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13 contenida en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girada por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, según consta en el Acta Parcial de Inicio levantada a folios del 45175 al 45178, notificado a JORGE FIGUEROA GRACIAN en su calidad de Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., toda vez que dejó de estar en dicho domicilio en el cual se inició el ejercicio de las facultades de comprobación, por lo que al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., desocupó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes después de que se notificó la orden de visita domiciliaria referida.-----

En virtud de lo anterior, y al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., abandono del último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes antes referido.-----

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente constancia, el Auditor procedió a designar como testigo a MA. GUADALUPE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal MAVM770512QRA, ser mayor de edad -de 36 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación contadora, con domicilio particular en C. 2 DE ABRIL 42, CENTRO 76800, SAN JUAN DEL RIO, QRO.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 098973513, clave de elector MRV LMA77051222M700 y año de registro 1995 01, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad; y a MARCELA RANGEL PÉREZ; quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal RAPM650205928, ser mayor de edad -de 49 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación contadora, con domicilio particular en C VICENTE GUERRERO 89, COL. ZONA CENTRO 76000, QUERETARO QRO.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000040918189, clave de elector RNPRMR65020522M700 y año de registro 1991 01, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad.-----

----- PASA AL FOLIO NUMERO 56872 -----



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

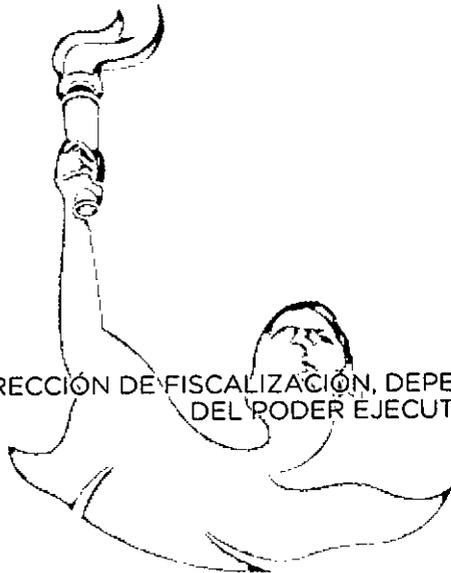
NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 56872
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, GRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO NUMERO 56871

CIERRE DEL ACTA:

Sin más hechos que hacer constar, a las 12:20 horas del 11 de abril de 2014, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente constancia en cuatro tantos originales; los cuales, son firmados por todos los que en ella intervienen, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.- FE DE ERRATAS.

FOLIO NÚMERO RENGLÓN NÚMERO DICE DEBE DECIR



POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro
Cerca de Todos

MANUEL ADOLFO ARROYO PEREZ RETANA

TESTIGOS

MA. GUADALUPE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

MARCELO ANGELES PÉREZ



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N<sup>o</sup>. 56873

NOMBRE PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. C.P.

DOMICILIO 76135

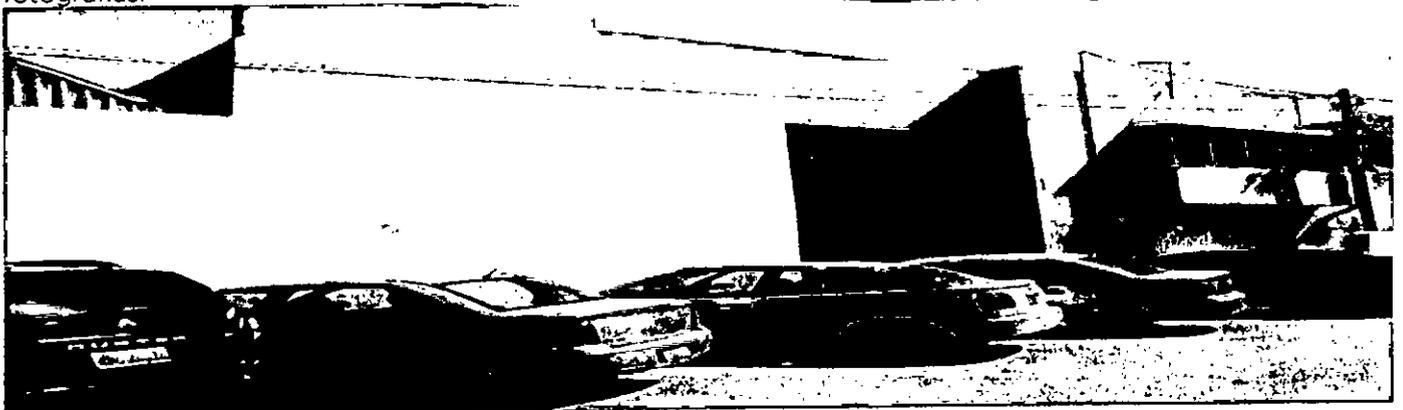
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 13:00 horas del 14 de abril de 2014, MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-032/2014 del 07 de enero de 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II - inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima, párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AOPM8801121M6 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos del auditor; hace constar los siguientes

HECHOS

Que en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 13:00 horas del 14 de abril del 2014, con el objeto de continuar con los procedimientos de la visita domiciliaria que se practica al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, al Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; dicho auditor se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013 de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", el cual contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: es una bodega que se encuentra en una privada y en el inicio de ésta se encuentra una placa que dice Priv. Manuel M. de la Llata, tiene un zaguán blanco, en la entrada de la bodega, con anterioridad -tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio se observaba una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA", y actualmente sólo se observan residuos de pegamento -que eran los que adherían la lámina con la fachada de la bodega-; el domicilio se encuentra entre las bodegas que tienen los números 25 y 29, como se observa en las siguientes fotografías:



PASA AL FOLIO NUMERO 56874

*[Firmas manuscritas]*



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N<sup>o</sup>. 56874  
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135  
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO NUMERO 56873



Ahora bien, una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, se tocó la puerta de dicho domicilio, siendo éste el domicilio del contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedimos a tocar durante aproximadamente 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado y además de haber esperado por un lapso de treinta minutos, nadie llegó al citado domicilio; también se pudo observar a través de una ventana del segundo piso la cual tiene persianas, que hay un anaquel el cual tiene documentos; y que no había movimiento alguno.

Por lo que al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se procedió a tocar en la caseta de vigilancia de la privada; y de la cual salió del interior de dicha caseta una persona del sexo masculino, de aproximadamente 45 años de edad, de estatura aproximada 1.65 metros, piel morena, cabello negro, compleción robusta, ojos color negro, nariz ancha y boca ancha, quien vestía pantalón azul, y camisa blanca con azul, ante quien previamente el auditor se identificó, con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia de su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014.

Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente distinta de la Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación al LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135.

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135? -----

Respuesta 1: "Sí, es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135"-----

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.? -----

Respuesta 2: "Desconozco de quién es ese domicilio, puesto que tiene más de 5 meses que no veo a nadie entrar o salir de la bodega".-----

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135? -----

Respuesta 3: "Desconozco el nombre de las personas que ocupan el domicilio, pues me parece que ya está desocupada la bodega".-----

PASA AL FOLIO NUMERO 56875

*[Firmas manuscritas]*



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013 EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. CINCO

CLASE DE ACTA. CONSTANCIA DE HECHOS

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. No. 56875
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. C.P. 76135
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO NUMERO 56874

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.

Respuesta 4: "No puedo darles ningún otro dato, y no cuento con identificación".

Por lo expuesto, y toda vez que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no fue localizable en el último domicilio manifestado que para efectos del Registro Federal de Contribuyentes ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, siendo éste el domicilio en donde se inició facultades de comprobación el 23 de julio de 2013, al notificar la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13 contenida en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girada por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, según consta en el Acta Parcial de Inicio levantada a folios del 45175 al 45178, notificado a JORGE FIGUEROA GRACIAN en su calidad de Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., toda vez que dejó de estar en dicho domicilio en el cual se inició el ejercicio de las facultades de comprobación, por lo que al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., desocupó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes después de que se notificó la orden de visita domiciliaria referida.

En virtud de lo anterior, y al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., abandono del último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes antes referido.

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente constancia, el Auditor procedió a designar como testigo a TANYA NATYALIT SEVILLA LARRONDO, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal SELT761119922, ser mayor de edad -de 37 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, ocupación empleada, con domicilio particular en C GUADALUPE 20 INT 57, RDCIAL ANGELES 76178, QUERETARO, QRO.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000096050936, clave de elector SVLRTN76111924M66 y año de registro 1995 03, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad; y a MA DEL CARMEN ACOSTA JAIME, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal AOJC620215 y no recuerda su homoclave, ser mayor de edad -de 49 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación empleada, con domicilio particular en C BOTANICA 108, FRACC TECNOLOGICO 76158, QUERETARO QRO.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000040956646, clave de elector ACJMMA65021522M400 y año de registro 1991 02, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad.

PASA AL FOLIO NUMERO 56876

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

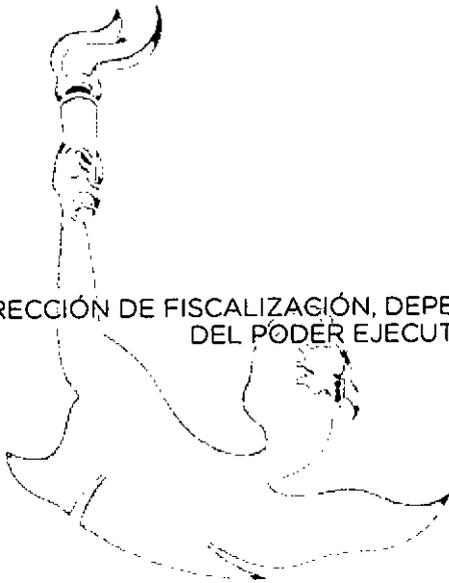
NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. 56876  
 DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, GRO. C.P. 76135  
 GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
 R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 56875 -----

CIERRE DEL ACTA:

Sin más hechos que hacer constar, a las 14:05 horas del 14 de abril de 2014, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente constancia en cuatro tantos originales; los cuales, son firmados por todos los que en ella intervienen, al final de cada uno de ellos y al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.-  
FE DE ERRATAS.

<u>FOLIO NÚMERO</u>	<u>RENGLÓN NÚMERO</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
---------------------	-----------------------	-------------	-------------------



POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro  
Cerca de Todos

MANUEL ADOLFO ARROYO PEREZ RETANA

TESTIGOS

TANYA NATYALIT SEVILLA LARRONDO

MA DEL CARMEN ACOSTA JAIME



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N.º. 56877

DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135

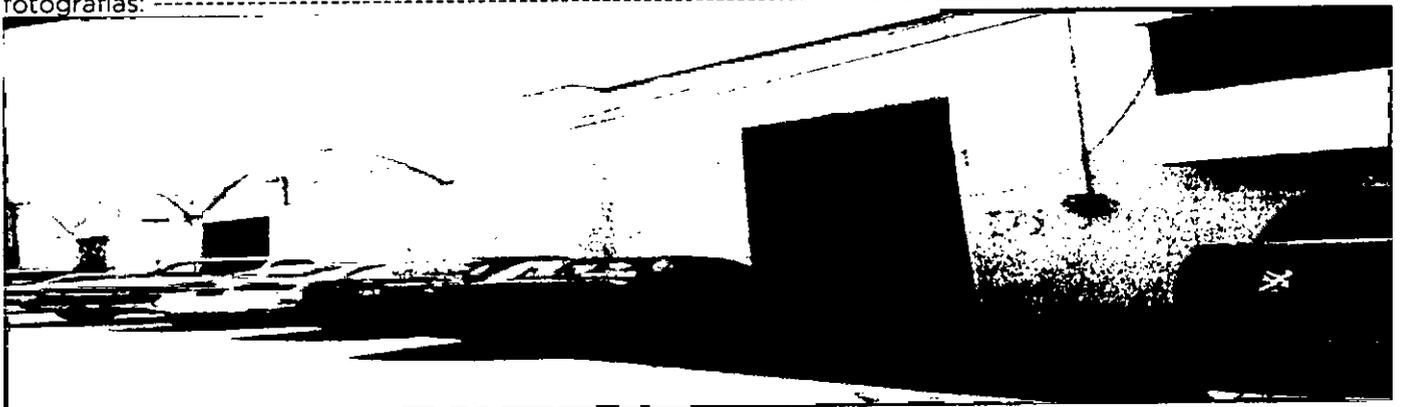
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 08:05 horas del 15 de abril de 2014, MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, Auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-032/2014 del 07 de enero de 2014, expedida por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2014-, con fundamento en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, e incisos b y d, de la X-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Octava párrafo primero, fracciones I -incisos b y d- y II -inciso a)-, Novena, párrafo primero y Décima, párrafo primero -fracciones I y III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero de 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13 párrafos primero y último y 20 párrafo tercero; de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19 párrafo primero -fracción II- y 22 párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4 párrafo primero -fracción IV-, 6 párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31 párrafo primero -fracciones I, II, IV, V, VIII, IX, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8 párrafo primero -fracción V- y 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes AOPM8801121M6 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos del auditor; hace constar los siguientes -----

HECHOS -----

Que en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 08:05 horas del 15 de abril del 2014, con el objeto de continuar con los procedimientos de la visita domiciliar que se practica al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, al Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; dicho auditor se constituyó legalmente en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013 de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliar", el cual contiene la orden de visita domiciliar VRM2200032/13, toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: es una bodega que se encuentra en una privada y en el inicio de ésta se encuentra una placa que dice Priv. Manuel M. de la Llata, tiene un zaguán blanco, en la entrada de la bodega, con anterioridad -tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio se observaba una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA", y actualmente sólo se observan residuos de pegamento -que eran los que adherían la lámina con la fachada de la bodega-; el domicilio se encuentra entre las bodegas que tienen los números 25 y 29, como se observa en las siguientes fotografías: -----



----- PASA AL FOLIO NUMERO 56878 -----

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE N<sup>o</sup> 56878  
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76135  
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
R.F.C. MIA060713L24

VIENE DEL FOLIO NUMERO 56877



Ahora bien, una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, se tocó la puerta de dicho domicilio, siendo éste el domicilio del contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedimos a tocar durante aproximadamente 20 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado y además de haber esperado por un lapso de treinta minutos, nadie llegó al citado domicilio; también se pudo observar a través de una ventana del segundo piso la cual tiene persianas, que hay un anaquel el cual tiene documentos; y que no había movimiento alguno.

Por lo que al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se procedió a tocar en la caseta de vigilancia de la privada; y de la cual salió del interior de dicha caseta una persona del sexo masculino, de aproximadamente 38 años de edad, de estatura aproximada 1.70 metros, piel blanca, cabello café, compleción delgada, ojos color café, nariz afilada y boca delgada, quien vestía pantalón negro y camisa azul, ante quien previamente el auditor se identificó, con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia de su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014.

Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente distinta de la Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación al LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135.

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 1: "Si, es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135"

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?

Respuesta 2: "Desconozco, pues jamás he visto a nadie en ese domicilio".

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 3: "Desconozco el nombre de las personas, pues esa bodega parece que no ha sido ocupada en varios meses".

PASA AL FOLIO NUMERO 56879



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. N<sup>o</sup> 56879

DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. C.P. 76135

GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES

R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 56878 -----

**Pregunta 4:** Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.

**Respuesta 4:** "No puedo dar mis datos personales, y no tengo identificación".

Por lo expuesto, y toda vez que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., no fue localizable en el último domicilio manifestado que para efectos del Registro Federal de Contribuyentes ubicado en MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, siendo éste el domicilio en donde se inició facultades de comprobación el 23 de julio de 2013, al notificar la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13 contenida en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girada por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, según consta en el Acta Parcial de Inicio levantada a folios del 45175 al 45178, notificado a JORGE FIGUEROA GRACIAN en su calidad de Representante Legal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., toda vez que dejó de estar en dicho domicilio en el cual se inició el ejercicio de las facultades de comprobación, por lo que al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., desocupó el último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes después de que se notificó la orden de visita domiciliaria referida.

En virtud de lo anterior, y al encontrarse como no localizable en el mismo, se tiene que la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., abandono del último domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes antes referido.

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente constancia, el Auditor procedió a designar como testigo a J RICARDO SANCHEZ SALGADO, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal SASJ550402AD9, ser mayor de edad -de 59 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, ocupación empleado, con domicilio particular en C CARLOS A MADRAZO 206, COL LAZARO CARDENAS 76087, QUERETARO, QRO.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000040866028, clave de elector SNSLJX55040211M400 y año de registro 1991 01, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad; y a ARACELI LUGO MARTINEZ, quien "bajo protesta de decir verdad", dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal LUMA660926KF9, ser mayor de edad -de 47 años-, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, ocupación empleada, con domicilio particular en C 6 604, COL COMERCIANTES 76087, QUERETARO QRO.; quien se identificó con credencial para votar, con folio 0000041017717, clave de elector LGMRAR66092622M000 y año de registro 1991 01, expedida por el Instituto Federal Electoral -Registro Federal de Electores-; en la cual, aparece su fotografía, nombre, firma y huella digital; documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien aceptó el nombramiento y protestó conducirse con verdad.

----- PASA AL FOLIO NUMERO 56880 -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS

OFICIO. DFAF/0210/2013  
EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. VRM2200032/13

ACTA DE VISITA NÚM. \_\_\_\_\_ SEIS

CLASE DE ACTA. \_\_\_\_\_ CONSTANCIA DE HECHOS

AUDITOR: EL QUE SE CITA

NOMBRE MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE CV. N° 56880  
DOMICILIO PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, GRO. C.P. 76135  
GIRO DUCTOS METALICOS Y MECANISMOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES  
R.F.C. MIA060713L24

----- VIENE DEL FOLIO NUMERO 56879 -----

CIERRE DEL ACTA:

Sin más hechos que hacer constar, a las 08:55 horas del 15 de abril de 2014, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente constancia en cuatro tantos originales; los cuales, son firmados por todos los que en ella intervienen, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.- FE DE ERRATAS.

<u>FOLIO NÚMERO</u>	<u>RENGLÓN NÚMERO</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
---------------------	-----------------------	-------------	-------------------

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

  
MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA

TESTIGOS

  
J RICARDO SANCHEZ SALGADO

  
ARACELI LUGO MARTINEZ



"INSTRUCCIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"  
DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente: MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
Registro Federal de Contribuyentes: MIA060713L24  
Domicilio: PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., CÓDIGO PORTAL 76135  
Expediente: VRM2200032/13  
No. de Oficio: DFAF/0210/2013  
Fecha del Acta: 15 DE ABRIL DE 2014  
Asunto a Notificar: ULTIMA ACTA PARCIAL

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas del 15 de abril de 2014; vistas las razones asentadas por MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, auditor adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; según constancia de identificación expedida con oficio DFC-032/2014, por el Director de Fiscalización dependiente de la citada Secretaría, el 07 de enero del 2014 y con vigencia a partir del mismo día y hasta el 31 de diciembre de 2014; en las Constancias de Hechos levantadas el 11, 14 y 15 de abril de 2014, a folios del 56869 al 56872, del 56873 al 56876, y del 56877 al 56880, respectivamente; en las que se hizo constar que existe imposibilidad práctica y legal para llevar a cabo el levantamiento de la Última Acta Parcial, a través de la cual se le dan a conocer a la contribuyente los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le está practicando, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio del 2013; en virtud de que el auditor MANUEL ADOLFO ARROYO PÉREZ RETANA, el 11 de abril del 2014, a las 11:30 horas, una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V.; para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013 de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", el cual contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: es una bodega que se encuentra en una privada y en el inicio de ésta se encuentra una placa que dice Priv. Manuel M. de la Llata, tiene un zaguán blanco, en la entrada de la bodega, con anterioridad -tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio se observaba una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA", y actualmente sólo se observan residuos de pegamento -que eran los que adherían la lámina con la fachada de la bodega-; el domicilio se encuentra entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; no pudo levantar la Última Acta Parcial de referencia, toda vez que en ese momento se tocó la puerta de dicho domicilio, siendo éste el domicilio del contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedimos a tocar durante aproximadamente 20 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado y además de haber esperado por un lapso de treinta minutos, nadie llegó al citado domicilio; también se pudo observar a través de una ventana del segundo piso la cual tiene persianas, que hay un anaquel el cual tiene

documentos; y que no había movimiento alguno. Por lo que al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se procedió a tocar la bodega con el número 25, en donde se observó que realizaban trabajos de cancelería y todo tipo de ventanas de aluminio; y de la cual salió del interior de dicho domicilio una persona del sexo femenino, de aproximadamente 35 años de edad, de estatura aproximada 1.75 metros, piel morena, cabello negro, compleción media, ojos color café, nariz ancha y boca ancha, quien vestía pantalón de mezclilla, y camisa blanca, ante quien previamente el auditor se identificó, con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia de su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014. Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente distinta de la Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación al LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135.

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 1: "Sí, ese es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135".

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?

Respuesta 2: "Desconozco si este es el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ya que esa bodega ya tiene tiempo que nadie entra, de hecho ya retiraron los letreros que tenían en la pared de la entrada".

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 3: "Desconozco el nombre o nombres de las personas que ocupan el domicilio marcado con el número 27, pues ya tiene tiempo que nadie entra".

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.

Respuesta 4: "No quiero proporcionarles ningún dato personal, es todo lo que les puedo informar, y en estos momentos no cuento con identificación".

En vista de lo anterior, se retiró del domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., a las 12:20 horas.

Asimismo, en razón de que, a las 13:00 horas del 14 de abril de 2013, el referido auditor volvió a constituirse en el domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., y una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013 de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", el cual contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: es una bodega que se encuentra en una privada y en el inicio de ésta se encuentra una placa que dice Priv. Manuel M. de la Llata, tiene un zaguán blanco, en la entrada de la bodega, con anterioridad -taí y como se hizo constar en el Acta de Inicio se observaba una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA", y actualmente sólo se observan residuos de pegamento -que eran los que adherían la lámina con la fachada de la bodega-; el domicilio se encuentra entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; no pudo levantar la Última Acta Parcial de referencia, toda vez que en ese momento se tocó la puerta de dicho domicilio, siendo éste el domicilio del contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedimos a tocar durante aproximadamente 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado y además de haber esperado por un lapso de treinta minutos, nadie llegó al citado domicilio; también se pudo observar a través de una ventana del segundo piso la cual tiene persianas, que hay un anaquel el cual tiene documentos; y que no había movimiento alguno. Por lo que al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se procedió a tocar en la caseta de vigilancia de la privada; y de la cual salió del interior de dicha caseta una persona del sexo masculino, de aproximadamente 45 años de edad, de estatura aproximada 1.65 metros, piel morena, cabello negro, complexión robusta, ojos color negro, nariz ancha y boca ancha, quien vestía pantalón azul, y camisa blanca con azul, ante quien previamente el auditor se identificó, con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia de su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014. Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a dicha persona para que bajo protesta de decir verdad previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente distinta de la Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación al LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135.

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 1: "Sí, es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135"

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?

Respuesta 2: "Desconozco de quién es ese domicilio, puesto que tiene más de 5 meses que no veo a nadie entrar o salir de la bodega".

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 3: "Desconozco el nombre de las personas que ocupan el domicilio, pues me parece que ya está desocupada la bodega".

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.

Respuesta 4: "No puedo darles ningún otro dato, y no cuento con identificación".

En vista de lo anterior, se retiró del domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., a las 14:05 horas.

También, en razón de que a las 08:05 horas del 15 de abril de 2013, el referido auditor volvió a constituirse en el domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., y una vez legalmente constituido en el exterior del domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, y una vez cerciorado de que se encontraba en el domicilio correcto, ya que éste coincide con el último domicilio fiscal manifestado por el Representante Legal de la Contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número DFAF/O210/2013 del 22 de julio de 2013 de asunto: "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", el cual contiene la orden de visita domiciliaria VRM2200032/13, toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: es una bodega que se encuentra en una privada y en el inicio de ésta se encuentra una placa que dice Priv. Manuel M. de la Llata, tiene un zaguán blanco, en la entrada de la bodega, con anterioridad -tal y como se hizo constar en el Acta de Inicio se observaba una lámina en la que se leían las iniciales del nombre de la contribuyente "MIAS, SA", y actualmente sólo se observan residuos de pegamento -que eran los que adherían la lámina con la fachada de la bodega-; el domicilio se encuentra entre las bodegas que tienen los números 25 y 29; no pudo levantar la Última Acta Parcial de referencia, toda vez que en ese momento se tocó la puerta de dicho domicilio, siendo éste el domicilio del contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedimos a tocar durante aproximadamente 25 minutos, sin que persona alguna atendiera al llamado y además de haber esperado por un lapso de treinta minutos, nadie llegó al citado domicilio; también se pudo observar a través de una ventana del segundo piso la cual tiene persianas, que hay un anaquel el cual tiene documentos; y que no había movimiento alguno. Por lo que al no obtener respuesta alguna en el domicilio de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se procedió a tocar en la caseta de vigilancia de la privada; y de la cual salió del interior de dicha caseta una persona del sexo masculino, de aproximadamente 38 años de edad, de estatura aproximada 1.70 metros, piel blanca, cabello café, complexión delgada, ojos color café, nariz afilada y boca delgada, quien vestía pantalón negro y camisa azul, ante quien previamente el auditor se identificó, con la Constancia de Identificación DFC-032/2014 del 07 de enero del 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. P. RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ VEGA, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con vigencia de su fecha de expedición al 31 de diciembre del 2014. Una vez hecho lo anterior, se cuestionó a



dicha persona para que bajo protesta de decir verdad previo apercibimiento de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante Autoridad competente distinta de la Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal, respondiera a las preguntas que a continuación se realizan, en relación al LOC. 27 de la PRIV. MANUEL DE LA LLATA, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135.

Pregunta 1: Manifieste si, ¿Este es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 1: "Sí, es el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135"

Pregunta 2: Manifieste si, ¿El inmueble ubicado en en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.?

Respuesta 2: "Desconozco, pues jamás he visto a nadie en ese domicilio".

Pregunta 3: Manifieste si, ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan el domicilio ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135?

Respuesta 3: "Desconozco el nombre de las personas, pues esa bodega parece que no ha sido ocupada en varios meses".

Pregunta 4: Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Auditoría Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.

Respuesta 4: "No puedo dar mis datos personales, y no tengo identificación".

En vista de lo anterior, se retiró del domicilio fiscal de la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., a las 08:55 horas.

Por tal motivo no se pudo notificar la multicitada Última Acta Parcial, en la cual se le dan a conocer, a esa contribuyente, los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le está practicando; toda vez que no se localizó, a la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., en su domicilio fiscal ubicado en PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76135; y, por lo tanto, se ubicó en el supuesto previsto en el artículo 134, párrafo primero -fracción III- del Código Fiscal de la Federación, vigente; razón por la cual ordeno notificar la Última Acta Parcial levantada el 15 de abril de 2014, en donde se le dan a conocer, a esa contribuyente, los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le está practicando, en los Estrados de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Segunda, párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V y VI-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; Octava, párrafo primero, fracción I -incisos b y d-; Novena, párrafo primero y Décima, párrafo primero -fracción III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, del 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre del 2008 y en el Periódico Oficial del



SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS  
DIRECCION DE FISCALIZACION  
DEPTO. DE AUDITORIA FISCAL

Hoja No. 6

Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero del 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último y 20, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19, párrafo primero -fracción II- y 22, párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4, párrafo primero -fracción IV-, 6, párrafo primero -fracción III-, 30, último párrafo y 31, párrafo primero -fracciones I, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8, párrafo primero -fracción V- y 10, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; y en relación con los artículos 134, párrafo primero -fracción III- y 139, del Código Fiscal de la Federación, vigente.

ATENTAMENTE

  
**C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**  
Director de Fiscalización

C.c.p.: Expediente / consecutivo  
EGG/RMC/maan



SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS  
DIRECCION DE FISCALIZACION  
DEPTO. DE AUDITORIA FISCAL

"CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"  
DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente: MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
Registro Federal de Contribuyentes: MIA060713L24  
Domicilio: PRIV. MANUEL DE LA LLATA LOC. 27, SAN ANTONIO DE LA PUNTA, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., CÓDIGO PORTAL 76135  
Expediente: VRM2200032/13  
No. de Oficio: DFAF/0210/2013  
Fecha del Acta Parcial: 15 DE ABRIL 2014  
Asunto a Notificar: ULTIMA ACTA PARCIAL

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas del 15 de abril del 2014, el C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega, Director de Fiscalización dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hago constar:

Que en esta hora y fecha, estando en la planta baja del local que ocupa la Dirección de Fiscalización referida, sita en Avenida Constituyentes Oriente 10, Centro Histórico, de esta ciudad; el suscrito fijé en los Estrados de esta Dirección, la Última Acta Parcial levantada el 15 de abril del 2014, a través de la cual se le dan a conocer, a la contribuyente MECANISMOS INTEGRALES APLICACIONES Y SERVICIOS, S.A DE C.V., los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliar que se le esta practicando, al amparo de la orden VRM2200032/13, contenida en el oficio DFAF/0210/2013 del 22 de julio de 2013, girado por el suscrito; el cual fue notificado el 23 de julio de 2013 a JORGE FIGUEROA GRACIAN, en su carácter de Administrador Único de esa contribuyente; documento a notificar que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Segunda, párrafo primero -fracciones I, II, III, IV, V y VI-; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; Octava, párrafo primero, fracción I -incisos b y d-; Novena, párrafo primero y Décima, párrafo primero -fracción III- del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, del 03 de noviembre del 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre del 2008 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 02 de enero del 2009. Y considerando los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último y 20, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19, párrafo primero -fracción II- y 22, párrafo primero -fracciones III, IV y VI- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4, párrafo primero -fracción IV-, 6, párrafo primero -fracción III-, 30, último párrafo y 31, párrafo primero -fracciones I, X, XVII y XVIII- del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre de 2004; y 8, párrafo primero -fracción V- y 10, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente; y en relación con los artículos 134, párrafo primero -fracción III- y 139, del Código Fiscal de la Federación, vigente; deberá permanecer en este lugar visible y abierto al público, por un plazo de 15 (quince) días hábiles.

ATENTAMENTE

**C. P. Rodolfo Francisco Muñoz Vega**  
Director de Fiscalización

C.c.p. Expediente / consecutivo  
EGG/J...C/maad